Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

A través del contrato para gestionar un centro de acogida, que sale a licitación por valor de 6 millones de euros

La Comunidad de Madrid refuerza la atención a niños y adolescentes migrantes no acompañados

- El Centro de Acogida tiene capacidad para 50 usuarios de entre 12 y 17 años
- Los menores reciben residencia, atención y educación por decisión de la Comisión de Tutela del Menor o un órgano judicial

7 de noviembre de 2020.- El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado la celebración del contrato de servicios para la gestión de un Centro de Acogida para niños y adolescentes migrantes no acompañados, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad del Ejecutivo regional.

Este contrato, que se tramitará por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, sale a licitación por un importe de 6.027.215 euros y su plazo de ejecución es de dos años, entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2022.

El centro que sale a concurso tiene capacidad para atender a 50 usuarios de entre 12 y 17 años, y ofrecerá acogimiento, atención y educación a esos menores por decisión de la Comisión de Tutela del Menor o de un órgano judicial. Este acogimiento se proporciona de modo temporal, en tanto se promueve su integración sociofamiliar.

Entre los criterios a valorar para la adjudicación de la gestión de este servicio figuran el desarrollo de programas de formación y educativos dirigidos a los usuarios, el de actividades de adaptación cultural o actuaciones para la adquisición de habilidades sociales y preparación para la vida autónoma y la inclusión sociolaboral que preste especial atención a su incorporación a la vida adulta.